

HERALDO DE TARRAGONA

Año I-N.º 205

Jueves 26 noviembre 1903

REDACCION

Rambla S. Juan, 58, pral.

TELÉFONO N.º 44

ADMINISTRACION

Unión, 54, imprenta

Preios de suscripción

En la capital 5 pesetas tri-

mestre á d. m. c.

En el resto de España, 6 pe-

setas trimestre.

Número su-ito, 10 céntimos

Anuncios, comunicados y es-

colas mortuorias, 4 pesetas

convencionales.

La correspondencia al direc-

tor.—No se devuelven los ori-

ginales.

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

PALABRAS E INTENCIONES

Somos partidarios de que exista cordialidad de relaciones entre el Gobierno y las minorías, y, al discurrir sobre el debate de ayer en el Congreso, hemos de expresarnos con toda la moderación posible. Pero aun colocándonos en la disposición de ánimo más impersonal, más ajena á la pasión de partido, creemos que los republicanos pusieron muy poco de su parte para llegar á la concordia.

En primer lugar, la proposición del señor Salmerón, aunque retocada, de acuerdo con las indicaciones del señor Romero Robledo, no resultaba en su letra abiertamente antirreglamentaria; seguía siéndolo en su espíritu. En efecto, el art. 101 del reglamento del Congreso dispone que las sesiones en que se discutan dictámenes de Presupuestos durarán seis horas, consagrándose cuatro, por lo menos, en cada una á este asunto y á cualquier otro de los incluidos en el orden del día que revista carácter de urgencia, á juicio del presidente.

¿Y qué decía la proposición? Pues que de las cuatro horas consagradas á los asuntos incluidos en el orden del día se dedicase la mitad á ciertos proyectos que en ella se enumeran. Verdad es que la primitiva propuesta de que el Congreso se *stroiera acor'ar*, reñida enteramente con el artículo citado del reglamento, se substituyó por la de el Congreso *veria con gusto*; pero la idea es la misma, y de cualquier modo que se la adobe y disface, el fin de esa proposición era que aquello que el reglamento somete al juicio del presidente quedara en lo sucesivo, ó al menos en este caso, al juicio de la asamblea en general, y en la práctica al juicio de la minoría republicana, autora de la proposición en que se definía qué proyectos debían ser considerados urgentes. Es decir, que la proposición constituía, en substancia, una innovación en las atribuciones privativas del presidente del Congreso.

Por eso la actitud del señor Moret fue lógica y digna de aplauso al no querer sancionar con su voto una proposición contraria al espíritu, por los menos, del reglamento. Y dió también el elocuente exministro de Estado al proceder de esa manera, una muestra de independencia que le honra, ahora que las minorías liberales muestran tan declarada tendencia á convertirse en modesto acompañamiento y coro de los republicanos.

A parte de esto, tan escondido estaba el espíritu de conciliación en el discurso del jefe de la minoría republicana y en la proposición presentada por ésta, que hasta un admirador incondicional del señor Salmerón, como el señor Canalejas, tuvo que decir, al explicar su voto favorable á la proposición citada, que él se atenía á las intenciones y no á las palabras. ¿Por qué no aplicó el mismo criterio al discurso del Sr. Villaverde, mucho más conciliador, mucho más templado y más sereno que el del señor Salmerón? Pero, sobre todo, ¿de qué sirven las palabras en el Parlamento si no han de estar de acuerdo con las intenciones? ¿Se

va á las Cortes á decir con claridad lo que se piensa y se quiere, ó á hablar por enigmas, como la esfinge de Tebas, que acaso presintió el krausismo, ó á velar pudorosamente el pensamiento, como una doncella tímida que no se atreve á abrir su pecho al galán que la corteja? Si los republicanos creían que para facilitar la discusión de ciertos proyectos, ó por consideración á las minorías, ó por lo que fuere, debían deponer su actitud obstruccionista, ¿por qué no lo dijeron noble y francamente, en vez de omitir esta declaración, que era la única que hubiera podido revelar intenciones conciliadoras?

Pero aun suponiendo que la proposición republicana envolviese tácitamente esa promesa, y que no quisieran hacerla de un modo explícito, por arrogancia, por no dar su brazo á torcer, como dice el vulgo, ¿qué era lo que concedían y en qué condiciones lo concedían? Al exigir que se dedicase precisamente la mitad de las horas consagradas á los asuntos incluidos en el orden del día á los proyectos que la proposición enumera, reducían á otras dos horas diarias la discusión de los Presupuestos. No será mucho más lo que retrasen las votaciones nominales, de las cuales parece que van cansándose los propios republicanos, que con esta oposición privarán ciertamente los aplausos de la opinión imparcial.

Estuvo, pues, en su lugar el jefe del Gobierno al rechazar la proposición de los republicanos: primero, por ser poco conforme con el espíritu del reglamento; segundo, porque la supuesta conciliación que ofrecían era una charada, de intenciones ocultas; y tercero porque las condiciones que imponían eran tanto ó más onerosas que la continuación del estado actual.

Si los republicanos hubiesen tenido verdaderamente propósitos conciliadores, hubiesen puesto el asunto en manos del presidente de la Cámara, como propuso el señor Villaverde, para que se llegara á un acuerdo satisfactorio para todos, mediante la intervención de la presidencia, que es la autoridad reguladora de las relaciones entre los diferentes grupos de la Cámara, y que estando desempeñada ahora por un parlamentario tan experto como el señor Romero Robledo, ofrecía la mayor suma posible de garantías de acierto é imparcialidad.

(La Epoca, edición del martes)

REAL ORDEN IMPORTANTE

Concesión de servicio médico á la Guardia civil

Lo penoso de los servicios que viene prestando la Guardia civil, sobre todo en lo que se refiere á la custodia de la riqueza rústica y á la policía rural, sin que las retribuciones se hallen en armonía con las necesidades materiales de los individuos del benemérito instituto y de sus familias, justifican que el Gobierno bus-

que los medios para mejorar de algún modo la vida de aquellos, sin llevar al Presupuesto aumento de gastos, en que hoy es imposible pensar.

Este laudable propósito responde la importante Real orden del ministerio de la Gobernación que hoy aparece en la Gaceta, la cual generaliza lo que ya por propia iniciativa habían hecho algunas corporaciones municipales, concediendo á las fuerzas de la Guardia civil y á sus familias el derecho á disfrutar gratuitamente del servicio médico farmacéutico que los Ayuntamientos sostienen, cumpliendo las prevenciones y mandatos del art. 72 de su ley orgánica, como asunto propio de su exclusiva competencia.

Esta importante disposición dice así:

«S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se preste desde luego el servicio médico-farmacéutico á las fuerzas de la Guardia civil y á sus familias, considerando á aquéllas como incluidas en el art. 3.º del reglamento de 14 de Junio de 1891, y que se consigne así en los contratos con los médicos y farmacéuticos titulares para la realización de estos servicios.»

TEATRO PRINCIPAL

B. Pérez Galdós.

La discutida obra del insigne novelista fué estrenada en Tarragona, el sábado último, por la compañía que actúa en el Principal, bajo la inteligente dirección del primer actor señor Nuñez.

Para mí, hablando con sinceridad, sin rebujarme en el alcahuete manto del *no me encuentro con suficiencia*; para mí, repito, la obra de Galdós es una tremenda equivocación.

Falso es el personaje encarnado en el *marqués de Alto Rey*; falso el representado por la hija de éste, *Mariucha*; una aberración el simbolismo que encierra la figura de *Leon*.

Galdós, queriendo cantar un himno á la nobleza del trabajo ha rebuscado el efectismo entre dos tendencias opuestas; pero á pesar de Galdós y de su inmenso talento, ni un noble de raza—que, por serlo, por el ambiente en que se educó y vivió, por algo que echa raíces en la cuna del hombre—se degrada al extremo que refleja el *marqués de Alto Rey*; ni tampoco es común en la vida que un hombre que desde sus primeros años ha vivido en la crápula, abandonado á sus propias y escasas fuerzas para resistir al vicio á que le arrastran sus propias riquezas—que son tentación y acicate en un imberbe sin freno alguno,—al llegar á la edad madura, arruinado, y aun más, deshonrado, de buenas á primeras se resigna ó se someta á la dura imposición del *struggle for life*, convirtiéndose, primero, en un recojedor de sobras de carbón, y después, en un comerciante con ribetes de banquero.

La tesis de Galdós es muy humana, muy noble, muy levantada... pero, desgraciadamente, dada la idiosincracia del *rey de la naturaleza*, muy inverosímil. Y esto lo es más presentado bajo la forma

en que Galdós lo presenta en *Mariucha*: arriba, en las capas superiores de la sociedad, degeneración; abajo, en la capa social inferior, nobleza, abnegación, voluntad y hasta—permítaseme la frase—la exclusiva para producir *superhombres*. *Mariucha* me resulta un Salmerón con faldas—desde el punto de vista filosófico—cuando dice: «¡Los átomos! Es lo que yo digo cuando pasa un átomo, cogerlo!»

Es mucha filosofía para una joven que jamás ha salido de entre las faldas de su madre, y se permite coger, ó pretende coger átomos. La desgracia podrá colmar de toda clase de dones al que la sufre, pero entre esos dones jamás estará el de la ciencia infusa, adquirida de la noche á la mañana. Y el que no lo crea, que pregunte á Salmerón cuántas vigiliass le ha costado el *yo* y el *no yo*.

Hay también en *Mariucha* otra tendencia, quizá inconsciente; la de relajar uno de los fundamentos más sólidos de la sociedad; la autoridad paterna. Y esto y no otra cosa significan todos aquellos parlamentos de *Mariucha* para dejar plantados á sus padres y hacer lo que en gana le viene, casándose con quien antoja á su *liberalísima* voluntad, sostenida y ayudada por un cura—personaje el más falseado en toda la obra—que protege, incita y consume la rebelión del hijo contra el padre.

tragar no digo yo Galdós, ni todos los sabios que en el mundo han sido!

Y está dicha mi humilde opinión. Ya oigo los gritos de los *supercuris*: «¡vaya un pedante! Habráse visto el atrevimiento! ¡Pues no gastas moños, hijo mío!»....

A todo ello me limito á contestar: no soy hipócrita, emito mi juicio en conciencia, tal como lo ha formado mi humilde cerebro. Pero es un juicio sincero, profundamente sentido.

De la interpretación de la obra solo cabe hacer elogios.

Rayó á gran altura la señora Rovira, encarnado á maravilla el difícil personaje *Martucha*. Hizola *pendant* el señor Nuñez, que se posesionó concienzudamente de su papel, erizado de dificultades.

Ferrer-Lliri fué un *Cesáreo*—el personaje más real de la obra de Galdós—arrancado del natural, con lo que ya hago el elogio más cumplido del joven y notable actor.

Las señoritas Venancio y Libre, la señora Cervera, y los señores Picó y García-Navarro dieron entonación al cuadro escénico, que resultó ajustadísimo.

Bi de la Fila 8.

Locales y generales

Por carta recibida de Roma se sabe que el Excmo. Sr. arzobispo ha hecho algunas visitas oficiales, habiendo solicitado audiencia para presentar su homenaje á Su Santidad.

«*Mariucha*» el aplaudido drama del eminente dramaturgo y novelista don B. Pérez Galdós, es la obra que se anuncia para el próximo domingo por la noche en el hermo-

so teatro del Ateneo. En los ensayos ponen especial entusiasmo artistas y aficionados, por cuyo motivo es seguro augurar un éxito. Además han sido encargadas dos magníficas decoraciones que han de ayudar a la presentación perfecta de aquella obra.

Para la función de tarde del mismo día se prepara un programa monstruo, en el que figurarán obras altamente cómicas y dramáticas.

Bien merecen plácemes los esfuerzos de la simpática Junta del Ateneo. Ha sido nombrado mozo de caja de la tesorería de Hacienda de esta provincia, don Victorio Solís Naval, sargento licenciado del ejército.

Con objeto de facilitar el curso rápido de los telegramas entre Barcelona é Inglaterra, por el «Cable de Bilbao á Falmonth» y con la tarifa normal, la Dirección general de Telégrafos acaba de establecer una comunicación directa entre Barcelona y la Estación del cable en Bilbao.

Por medio de este adelanto, Barcelona, Londres y los principales centros mercantiles de Inglaterra, consiguen un contacto inmediato é íntimo y considerando la importancia de las relaciones comerciales entre la capital del Principado y la Gran Bretaña, la Dirección General de Telégrafos merece nuestra felicitación por este paso hacia adelante, que aumentará el prestigio del digno y laborioso cuerpo de Telégrafos.

Para asegurar la trasmisión de los telegramas con destino á Inglaterra por la antedicha vía directa, es necesario que la mencionada Vía Bilbao sea escrita en el encabezamiento de los mismos, pero esta indicación no se cuenta en el número de las palabras de pago.

Por estar en un todo conformes con el criterio que en ellas se sustenta, con el mayor gusto transcribimos las siguientes líneas, publicadas en las columnas de nuestro colega El Noticiero, de Alicante:

«Muy escaso público asistió ayer tarde y noche á las funciones anunciadas por la compañía Orlega. «Emilio Zola» obra escrita para los ignorantes y solo por ellos sentida, se mantiene en el cartel como pudiera mantenerse—teniendo dinero para ello—el engendro mayor que de entendimiento humano haya salido, y eso que es bastante difícil citar una obra...

Las personas cultas y cuyos sentidos no se han atrofiado todavía, brillan por su ausencia en todas las representaciones de la referida obra. Y hasta el vulgo, hasta el pobre populacho, se va ya cansando de comulgar con ruedas de molino y de hacer el papel á un endiosado escritor-poeta-filósofo que ha llegado á figurarse es todo el monte orégano, como ha llegado á creer que los besos son aceitunas y que el corazón es una entraña moral, que las sortijas muerden y que las entrañas solo pueden comerse por dentro...

Ayer tarde hicieron el más ridículo de los papeles unas cuantas inocentes criaturas, entonando himnos al Espíritu... de no sabemos qué, en uno de los entre actos de la función.

El teatro, escuela de buenas costumbres, templo en donde sólo al arte se rinde fervoroso culto, se ha convertido, gracias á las descendencias de la propiedad, en un antro masónico, en donde se habla política y se escarnea de manera insensata la religión que habraza en su inmensa mayoría el pueblo español. Y conste que nosotros llamamos tan solo pueblo á lo que verdaderamente lo es: á la población, en general, de España, no á las multitudes incultas que viven del escándalo y de la ilegalidad.»

amenazando inminente peligro de derrumbarse. Dicen de Buenos Aires que el duque Antartic, en el cual iba el atrevido explorador Nordenskiöld, quedó un día completamente aplastado por los hielos.

El día 12 de febrero del presente año salió del puerto de Buenos Aires el vapor Uruguay, que es durante el verano una especie de cañonera, protegida durante el invierno por un envoltorio especial de madera propio para contrarrestar el impetu de los hielos, y lo manda el comandante Irizar, siendo argentina su tripulación.

Contra lo que se había dicho en los primeros momentos, la expedición Charcót continuará en las regiones polares, empleando el tiempo que había destinado á la busca del explorador Nordenskiöld en hacer estudios de carácter científico.

Llegado ayer á Santa Cruz de Patagonia, hoy sale el Uruguay para Buenos Aires. Cuéntase que el día 6 del presente mes llegó el buque salvador á Cabo Seymour, donde encontró el día 8 á varios hombres que indicaron el paradero de Nordenskiöld.

Enseguida, acompañado de un oficial solamente, marchó el capitán Irizar al punto indicado, en donde efectivamente encontró al atrevido explorador en compañía de Sobral y de otros oficiales. El resto de la expedición fué recogido en la isla Paulette.

Se ha solucionado la huelga de obreros metalúrgicos de Córdoba que duraba desde hace un mes.

Se ha suspendido la sesión permanente y han vuelto todos al trabajo.

El presidente del Fomento del Trabajo Nacional ha recibido una expresiva carta del ministro de Hacienda, comunicándole que atendiendo á la recomendación del Fomento, en 17 del corriente se había dictado una Real Orden disponiendo que proceda á declarar que los vidrios planos con armadura interior de hierro, cuyo grueso sea de 4 á 12 milímetros, se hallan comprendidos para el aduano de Aduanas en la partida 17 del Arancel, estén ó no pulimentados por ambas caras.

Participamos á los cazadores, que, según dicen de la Encanizada (Tortosa) son muy abundantes este año en aquellos terrenos lúgubres que por esta época acostumbran á refugiarse allí huyendo de los rigores del invierno en otros países donde se deja sentir con mayor intensidad.

A consecuencia de un artículo publicado en el Diario Universal, hay un lance de honor pendiente entre el director de este periódico y el del Heraldo de Madrid.

SE VENDE un teatro con muchas decoraciones á propósito para una sociedad de recreo. Para informes dirigirse á esta Redacción.

El gobernador civil de Madrid ha recibido un sobre perfectamente cerrado, que contenía dos resguardos del Banco de España que importan una respetable cantidad, y una cuartilla del Monte de Piedad por una suma bastante elevada también.

Dichos efectos iban acompañados por una atenta carta dirigida al gobernador civil y firmado por «Un carterista decente».

En ella explica su autor que los resguardos y la cuartilla son producto de un robo, y suplica que se entreguen á su dueño, una vez haya justificado la personalidad.

El ministro de Agricultura ha publicado la clasificación por profesiones y provincias, de las solicitudes presentadas por obreros que piden pensión para ampliar sus conocimientos en el extranjero.

El número de solicitudes asciende á 1.220; de ellas corresponden 231 á la provincia de Madrid, 125 á la de Barcelona, 61 á la de Murcia, 52 á la de Santander, 40 á la de La Coruña, 39 á cada una de las de Cádiz, Salamanca y Sevilla, etc. La única provincia de la que no se ha presentado solicitud alguna es la de Teruel. Avila ha presentado una; Cuenca y Zamora, tres cada una. La clasificación por oficios de los solicitantes da este resultado: ajustadores, 107; ebanistas, 72; tipógrafos, 79; mecánicos 38; sastres, 35; tejedores, 28; caldereros, 23; etc.

Continuamos de nuestro colega La Epoca. «Muy justos son los elogios que El Imparcial dirige á la mayoría al reconocer que los diputados ministeriales permanecen unidos y al manifestar que, si así se mantienen, habrá que estimar su conducta como digna de la gratitud de los ciudadanos.

La conducta de los diputados ministeriales no nos sorprende. Cuando varios periodicos anunciaban, antes de la apertura de las Cortes, que en la mayoría existían grandes antagonismos y que en este período parlamentario se pondrán de relieve las discordias intestinas que supontan trabajaban á aquella, lo negamos resueltamente, afirmando, por el contrario, que la mayoría habría de demostrar la perfecta unidad de miras que en ella reinaba.

Nuestros anuncios se han confirmado por completo, y así lo reconoce implícitamente El Imparcial.

Celebramos que se haga justicia á la memoria, porque de esta suerte se demuestra que hay un excelente instrumento de gobierno, que puede utilizarse convenientemente en beneficio del país.

Parece ya definitiva la fecha del 9 de diciembre para la ida de S. M. el Rey á Lisboa. Los festejos principales que se le preparan son: un baile en el palacio de Ajuda; una función de gala en el teatro de doña María; una corrida de toros, y la caería que será en Villaviciosa y no en María, como se había acordado.

El Rey don Alfonso llegará á Lisboa en el tren real español. Permanecerá cinco días en Lisboa.

El último lo pasará cazando en Villaviciosa y cuando salga de Lisboa para este punto ya no volverá á la capital del reino lusitano.

Noticias de Manila dan cuenta de un sangriento combate, entre las fuerzas americanas y los moros joloanos.

Aquellos tuvieron seis bajas y los moros más de 200.

Ignóranse otros detalles. Ante la comisión que entiende en el proyecto de reformas de administración local ha informado el señor Morel.

Han estado presentes el señor Maura, el ministro de Marina, el primer vicepresidente de la Cámara y muchos diputados.

El señor Morel reconoció la verdadera urgencia del proyecto, con cuya aprobación y aplicación se contribuirá al saneamiento de la vida municipal, dándose un golpe de muerte al caciquismo, cuyas malas artes é influencia tanto han contribuido en estas últimas elecciones al éxito obtenido por los enemigos del régimen actual.

Las modificaciones que el señor Morel entiende que son convenientes y necesarias en el proyecto, se reducen á las siguientes:

Eliminación del proyecto de reforma provincial á fin de simplificar las cosas. Que el nombramiento de alcalde pueda recaer en persona extraña al municipio en todos los Ayuntamientos.

Que á los tenientes de alcalde, en vez de reconocerseles funciones propias, las tengan delegadas de la alcaldía.

Que la contabilidad municipal esté intervenida por funcionarios extraños al ayuntamiento, y

Que la contratación de empréstitos municipales esté garantizada por el gobierno.

El Rey ha visitado el Instituto Agrícola de Alfonso XII, presenciando las maniobras de los obreros que se disputan los premios del concurso agrícola.

Acompañaron al Rey los ministros de Estado y de Hacienda y el gobernador civil de Madrid.

Al retirarse el Rey de la Moncloa, en cuyo campo se efectúan los trabajos, los obreros le tributaron una gran ovación.

Los premios del concurso se repetirán hoy á las nueve y media de la mañana.

El consejo de ministros italiano ha acordado no reconocer oficialmente la nueva República de Panamá hasta que haya sido satisfecha la deuda que tiene contraída con la República de Colombia, ó bien que declaren garantía los Estados Unidos.

Extracto del Boletín Oficial. Real orden del Ministerio de Hacienda, disponiendo que se manifieste á las cámaras

de Comercio, Industria y Navegación de Vigo, Pontevedra, Guipuzcoa, Huelva, Bilbao y Barcelona que no es posible derogar el Real decreto de 22 de Agosto último, impugnado por las mismas.

—La Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas artes anuncia la vacante de la Cátedra de Lengua francesa del Instituto de Teruel.

—Circular del señor Gobernador civil. —Anuncio de la Intervención de Hacienda.

—El agente ejecutivo de Hacienda de Torre de Fontaubella publica una providencia adjudicando un inmueble.

—Anuncios de las Alcaldías de Falset, San Carlos de la Rápita, Borjas del Campo, Masdenverge y Alió.

—Cédula de emplazamiento del Juzgado de Falset. —Edicto del Juzgado municipal de Salomó. —Idem del idem de Cambrils.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—Los Desposados de Nuestra Sra. y San Conrado. SANTOS DE MAÑANA.— Santos Facundo y Primitivo mrs.

Cuarenta horas. HOSPITAL. Continúa esta oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro y cuatro á siete.

Corte de María. Hoy se hace la visita á Nra. Sra. de los Dolores en S. Juan del Puerto. «Privilegiada».

Cultos para hoy. IGLESIA DE SAN MIGUEL.—Durante la Misa de las siete continúa todos los días de noviembre el mes de las almas.

IGLESIA DEL PÍO HOSPITAL.—Continúa el mes dedicado á las almas del Purgatorio, cuyos ejercicios se practicarán durante la Misa de las seis y cuarto.

SAN JUAN BAUTISTA.—Continúa el mes de las almas. SAN FRANCISCO.—Sigue el mes de las Almas, cuyos ejercicios tendrán lugar todos los días durante la Misa de las ocho.

SANTISIMA TRINIDAD.—Sigue el mes de las almas con los ejercicios correspondientes.

Sección Oficial

Registro civil. Inscripciones verificadas ayer.

NACIDOS.—Enrique Bonen Gil. MATRIMONIOS.—Ninguno. FALLECIDOS.—Ramón Anguera Mestre, Beneficiario, 69 años.

Servicio de la plaza para hoy. Parada, Almansa.

Parada, Almansa. Jefe de día, señor Comandante de Almansa don Severiano Martínez. Hospital y provisiones, 7.º capitán de Luchana.

Vigilancia y paseo de enfermos, Almansa. El capitán sargento mayor, Isidoro Domínguez.

CONSUMOS

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes Matadero (333'41), Mangrabo (00'00), Cantera (158'49), Olivo (32'18), Puente (168'86), Cadena (106'74), Tetuan (24'92), Muelle (284'07), San Pedro (256'40), Central (000'00). Total: 1845'97.

UN INCIDENTE

El director de la compañía dramática que actúa en el teatro Principal nos remite las dos cartas que, en prueba de imparcialidad, á continuación publicamos: Sr. Director del HERALDO DE TARRAGONA. Muy señor mio y de mi consideración

más distinguida: Le suplico inserte en el periódico de su digna dirección el adjunto remitido, que con esta fecha dirijo al señor Director de *La Justicia*, por cuyo favor le anticipa las gracias s. s. q. b. s. m —Joaquín Nuñez.

Muy distinguido señor: Le estimaré la publicación de la presente carta en el periódico de su digna dirección, por tratarse de aclarar erróneos conceptos esparcidos en un suelto que apareció en la «Sección de Noticias» de su periódico, en su edición de ayer, ocupándose de la prohibición de estrenar en el Ateneo la comedia «Pepita Reyes».

No quiero entrar en el fondo de la cuestión, pero si tengo que manifestar que en el asunto para nada ha intervenido esta Empresa. Fui preguntado por el representante de la sociedad de autores si tenía el propósito de estrenar «Pepita Reyes» y le contesté afirmativamente. Lo que luego pasó es lógico y consecuencia de las actuales disposiciones por que se rige «La sociedad de autores», fielmente cumplidas por su Delegado, amparado por la autoridad gubernativa. Esto es claro y evidente y está en el ánimo de la Junta del Ateneo, que conoce dichas disposiciones aunque intente no acatarlas.

Lo que motiva haya molestado á usted es el ineludible deber que tengo, en defensa propia y en aras de la verdad, de rebatir muy enérgicamente la censura que dirige el sueltista á esta Empresa presentándola con carácter intolerante y enemiga de la sociedad «Ateneo Tarragonense de la clase obrera», cuando esto no es verdad.

Al comenzar nuestra campaña teatral visité á las Juntas del «Ateneo» y «Centre Catalá.» Mi visita respondía al propósito de procurar existiesen las más cordiales relaciones entre dichos centros y el Teatro Principal. Comprendía yo que la tolerancia mía, no haciendo uso del derecho que tengo, en virtud de disposiciones de la «Sociedad de autores», de no permitir actuasen en días festivos ambas sociedades, resultaba un grave perjuicio para esta empresa. Entendiéndolo así y en mi deseo de armonizar, invité á las Juntas del «Ateneo» y «Centre Catalá» á que fomentasen las funciones en jueves y sábados del teatro Principal en compensación á la baja que produce en los ingresos de los días festivos, el tener abiertos sus teatros á precios sumamente económicos el «Ateneo» y «Centre Catalá.»

Mi visita fué cordialmente festejada, mi plan aceptado en todas sus partes, pero llegamos al terreno de los hechos y la Junta del «Ateneo» no cumplió lo prometido, pues en vez de fomentar la función del jueves dedicada con su consentimiento á la «Sociedad Ateneo Tarragonense de la clase obrera», parecía que se había hecho el vacío á dicha función, tan escaso era la concurrencia, entre la cual era difícil encontrar un socio del «Ateneo», desde cuya conserjería fueron devueltas intactas las localidades que se le habian mandado para su despacho.

Debo hacer constar y lo hago con satisfacción en nombre de todos los artistas de la compañía y Empresa del Principal, que la Junta del «Centre Catalá» ha cumplido con creces los compromisos que adquirió conmigo, pues en los sábados dedicados á tan distinguida Sociedad háse visto la platea del Principal llena de familias y socios del «Centre Catalá.» A todos ellos dirijo mi más sentido reconocimiento.

Estos son los hechos y en ellos verá el público imparcial reflejada la línea de conducta que se había trazado la Empresa del Teatro Principal, pudiendo también formar concepto del proceder de la Junta del «Ateneo».

En el actual estado en que se han puesto las relaciones del «Ateneo» con el Teatro Principal, no pesa en mi ánimo la consideración del sueltista de que las fun-

ciones que celebra el «Ateneo» no son para lucrar en beneficio de nadie. Sobre esto tiene esta Empresa fidedignas noticias que la obligan, con sentimiento suyo, á dejar á un lado las clases de enseñanza de aquel Centro, dignas de ser sostenidas apelando á otros medios, y no ver en el Ateneo-Teatro más que un grupo de caballeros afanosos de diversión y que con sus insanos exclusivismos atacan los intereses de esta Empresa y laboran en contra del sustento de muchas familias que alrededor del Teatro Principal viven, desde el enfermo de este Santo Hospital al último tramoyista.

Dando á V. Sr. Director un millón de gracias por su amabilidad se ofrece suyo affmo. atto s. s. q. b. s. m

Joaquín Nuñez.

Tarragona, 25 Noviembre 1903.

Sección Comercial

Movimiento del puerto

Embargaciones llegadas ayer
De Amsterdam y Barcelona v. holandés «Ceres» de 621 ts., con fécula, c. F. Vegter, consignado al señor J. Escandell.
De Almería y Torrevieja pail. «Trinidad», de 70 ts., p. J. Jirana, consignado al señor Manuel Rodríguez.

Despachadas

Vapor inglés «Georgian», con cargo general, para Londres y escalas.
Vapor holandés «Ceres», con cargo general para Amsterdam y escalas.

CIERRE DE BOLSAS

	Ayer	Hoy
4 por 100 Interior contado	77'37	77'30
4 por 100 En mes.	77'52	77'41
5 por 100 amortizable.	97'45	97'45
Banco de España.	79'00	480'00
Tabacalera.	442'50	442'50
Cambios de París.	33'70	33'00
Idem Londres.	33'37	33'44
5 por 100 Exterior.	90'00	90'00

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha.	35'90	Dizere
Id 60 días fecha.	00'00	>
Id 3 días vista.	00'00	>
Id á la vista.	00'00	>

EFFECTOS PÚBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 Interior contado	60'00	00'00
4 por 100 En mes.	77'37	77'40
4 por 100 En próximo.	00'00	00'00
5 por 100 En mes.	97'45	97'50
5 por 100 En próximo.	00'00	00'00
5 por 100 Amortizable.	00'00	00'00

ACCIONES FIN DE MES

Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Medina-Zamora y O á V.	33'00	33'10
Norte de España.	60'00	60'10

OBLIGACIONES CONTADO

M San Juan Abadesas gar N 3 ^o 1/2.	78 00	78 60
Tarragona Barcelona Francia 6 ^o 1/2.	58 15	54 25
(Renta Roda) 3 ^o 1/2.	56 25	56 50
Med Za y O V (1888-82).	53 75	54 00
Alfa ^a , Val ^a y Ta ^a (ardh).	75 75	76 00

SERVICIO TELEGRAFICO Y TELEFONICO

CONGRESO

Madrid, 25, 5:50 t.

Se abre la sesión á las nueve, presidiendo el señor Romero Robledo y ocupando el banco azul el jefe del Gobierno y cinco ministros.

Antes de aprobarse el acta de la sesión anterior pide la palabra el señor Suárez Inclán.

Este recuerda lo que dijo ayer tarde, censurando el acuerdo de celebrar sesiones dobles, y sostiene que lo antirreglamentario es ilegal é imposible hacerlo.

Afirma que serán nulos los acuerdos que se tomen en las sesiones matutinas.

Esta resolución no responde al deseo que dice tiene el Gobierno de que con serven buenas relaciones la mayoría y las minorías, termina diciendo el señor Suárez Inclán.

El Presidente dice que los precedentes autorizan el acuerdo tomado por el Congreso.

El señor Villaverde dice que el Gobierno quiere la normalidad parlamentaria, y considera que el acuerdo, habiéndolo tomado la Cámara, es legal.

El señor Azcárate coincide con los argumentos aducidos por el señor Suárez Inclán.

El señor Villaverde dice que hay precedentes de haberse celebrado sesiones dobles, y añade: Prescindamos de discusiones extemporáneas después de haberse tomado ya un acuerdo.

El señor Canalejas se lamenta de que persista la tirantez de relaciones entre el Gobierno y las minorías.

Declara que votará con las oposiciones, pero creyendo que no tendrá ninguna finalidad el acuerdo que ahora se toma.

El Presidente dice que no hay ninguna proposición sobre que tomar acuerdo.

Añade que el acuerdo tomado ayer era conocido precisamente por todos; no habiendo sido, por tanto, ninguna sorpresa.

El señor Suárez Inclán excita á que se busque una fórmula de concordia á fin de que cese esta semiobstrucción.

El señor Azcárate califica de intolerables las sesiones de la mañana y de los domingos. (Risas en la mayoría).

Extraña lo que ocurre, y cree que se prepara una sorpresa. (Risas en la mayoría).

Podeis reiros, exclama el señor Azcárate, pero á nosotros nos queda siempre el recurso de la obstrucción. La haremos en toda regla y entonces sabreis quienes somos.

El Presidente declara terminado el incidente.

El señor Gil Robles pide que se lea el artículo 114 del reglamento.

Cree imposible que se discutan los presupuestos mientras no se cumpla dicho artículo.

Se entabla un incidente muy regocijado entre los señores Gil Robles, Villaverde y el presidente.

El señor Suárez Inclán pide al ministro

de Hacienda una relación de los créditos extraordinarios, y formula otras preguntas de escasa importancia.

Los ministros de Hacienda y Agricultura contestan brevemente al señor Suárez Inclán.

Continúa la sesión.

Madrid, 25, 6:30 t.

Interior, fin mes, 77'32

Fin próximo, 77'55

Francos, 34'00

Libras, 33'65

Empréstito nuevo, 96'35

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

COMPANIA-CÓMICO-DRAMÁTICA

dirigida por

DON JOAQUIN NUÑEZ

Función para hoy.—Segunda representación de la comedia en cinco actos de don Benito Pérez Galdós, titulada

MARIUCRA.

A las 8 y media en punto.

Imp. de E. Pamies, Unión 54.

NODRIZA

Hay una muy joven en Espluga de Francolí, de buena familia, con leche de 3 ó 4 días.

Pueden dirigirse á la comadrona de dicha población, doña María Vernet ó á don Antonio Bonet, calle Mayor, Espluga de Francolí.

APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de este diario.

GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º, MADRID.

El representante UNICO y EXCLUSIVO DEPOSITARIO de estos Espectáculos es el Director del Gabinete Médico Norte-Americano, MONTERA, 33, 1.º, en MADRID, el que contestará de palabra ó por escrito, siempre gratuitamente, cuantas consultas ó preguntas se le hagan para el mejor uso y conveniente aplicación de estos medicamentos. Remítase prospectos en español á quien los pida y enviará los medicamentos á vuelta de correo y debidamente certificados, mandándoles su valor en libranzas del giro munito, letra ó sellos de franqueo. Pueden por lo tanto remitirse los medicamentos á todos los pueblos del mundo.

VIGORIZADOR VITAL

DE LAS NATURALEZAS GASTADAS EN AMBOS SEXOS. Impotencia, esterilidad, espermatorrea, debilidad genital, pérdida de esperma en sueños ó en vigilia, debilidad, padecimientos del estómago, de los nervios, pecho, hígado, bazo, jaquecas, estreñimiento, vómitos, insomnio, pérdida memoria, ideas tristes, hipocondría, dando por TERMINO reemplazamiento medular, imbecilidad, locura, extenuacion, suicidio ó muerte. Para curar de verdad léase prospecto del S.P.A.H. THOMPSON, que se da y envía gratis. Franco, 30 Pesetas.—Medicacion para 45 días.—Basta un solo franco.

NO MAS SORDOS

NERVIOS

Sordura, Dificultad, Ruidos, Vómitos y todas las enfermedades de los oídos, se curan con el CONTRASORDERA THOMPSON. Caja, 4 ptas.

Curacion radical de todas las enfermedades nerviosas y del COLEAZON con el NERVINO THOMPSON. Franco, 25 pesetas.

HERPES **ÚLCERAS**

SIFILIS. REUMA. VENEREO. ES-CROFULA, y todas las HUMORES que infectacion la sangre, se curan sin que vuelvan á reproducirse con la PAIN-CEA THOMPSON. Franco, 20 pesetas.

ESTRECHECES

URETRALES, DILATACION CÓMODO Y SEGURA. MAL DE PIEDRA, Cálculos, arenillas, expoliación rápida. Ostarro vejiga, próstata, incontinen-cia y retención de orina, fujos de la uretra, vagin y matriz, males curo-tos. El GRAN THOMPSON, grato específico Americano, es el eficaz cura-tivo sin sonar ni operar, de todas las enfermedades de las vías urinarias y matriz. Superior á todas las aguas minerales. Franco, 8 pesetas.—Este medicamento se muy recomendado por todos los médicos Especialistas de España y América.

Véndense tambien en las acreditadas farmacias y droguerías del mundo.—Cuidado con las falsificaciones de expendedores sin conciencia.—En caso de duda pregunten al Director.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO

de la Señora **S. A. ALLEN**

Zarzaparrilla del Dr. Ayer

ayuda á la digestión, estimula el hígado, refuerza los nervios y vigoriza el cuerpo cuando se halla debilitado por fatiga ó enfermedades. Mucha gente malgasta el dinero probando compuestos cuya principal recomendación parece ser su «baratura.» Las medicinas excelentes y de confianza no pueden obtenerse á bajos precios, y sólo se venden al por menor á un precio moderado, cuando el químico fabricante se proporciona las materias primas en grandes cantidades. Es por consiguiente una economía el tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, cuyos valiosos componentes se importan en grande escala.



Depósito Principal: 114 y 116 South-amp-ton Row, Londres; París y Nueva York. Véase en las Farmacias.

SECCION DE ANUNCIOS

Jarabe de hipofosfitos CLIMENT

EL LEGÍTIMO MARCA SALUD

Señores Climent y Compañía.—Tortosa.—Muy señores míos: El niño X., de tres años, sufría desde hace más de un año de una **escrófula crónica, Casado de curarse, sin ningún resultado, cuantas emulsiones y reconstituyentes se preconizan para estos casos ensayé los HIPOFOSFITOS CLIMENT, encontrando alivio el paciente en el primer frasco y muy pronto la curación completa.—Doctor Silomiz, Catedrático de Barcelona.**

Exíjase el legítimo Jarabe Climent SALUD único aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona, pues se expende otro del mismo nombre.—De venta: FARMACIAS y DROGUERIAS.

BICARBONATO DE SOSA

Químicamente puro

EN POLVO, EN PASTILLAS Y COMPRIMIDAS

TORRES MUÑOZ, SAN MARCOS, 11, FARMACIA MADRID

Se vende en cajitas pequeñas y en latas económicas de 1 1/2 kgs. a 5 ptas.

CLINICA DE ENFERMOS DE LOS OJOS

— DEL —

Doctor GRAS FORTUNY MÉDICO-OCULISTA

Ex-profesor auxiliar de las clínicas del Instituto oftálmico de Madrid

Se practican todas las operaciones de los ojos, como extracción de cataratas, corrección de estrabismos y pestañas desviadas, iridectomía, enucleación, etc.

Se mide la agudeza visual y se corrigen los defectos de refracción por medio de lentes adecuados, como la miopía, hipermetropía y astigmatismo.

Se tratan las enfermedades de los ojos por los procedimientos modernos y más eficaces.

REUS: CALE DE LAS GALANAS, 6, PRINCIPAL—REUS

Recibe de 10 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde

LEVADURA DE CERVEZA SERRA

Superior a la ZARZAPARRILLA y a los mejores depurativos conocidos.

de venta:

Farmacia del Centro de MANUEL FONT
Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

LIQUIDACION

Ventas al contado

COMERCIO DE VARIOS GÉNEROS

MODESTO JOVÉ

Conde de Rius, 26, Tarragona

Se liquidan todas las existencias por retirarse del negocio

Grandes rebajas de precios

Se alquila el local y se vende el mobiliario de la tienda.

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la Provincia

REDACCIÓN: RAMBLA DE SAN JUAN, 58, PRINCIPAL

TELÉFONO NÚM. 44

ADMINISTRACIÓN: UNIÓN, 54, IMPRENTA

Precios de suscripción: En la capital, 5 pesetas trimestre.—Res-
to de España, 5 id.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios y re-
mitidos á precios convencionales.